



SILVIA SÁNCHEZ LANCHÓ
NOTARIO
C/ RONDA 11, BAJO (11680)
ALGODONALES (CÁDIZ)
 ☎: 956 137 136 📠: 956 137 164
 ✉: ssanchez@notariado.org

EDICTO

YO, SILVIA SÁNCHEZ LANCHÓ con despacho en CALLE RONDA NÚMERO 11, BAJO DE ALGODONALES (CÁDIZ),

HAGO SABER:

I .- Que en esta Notaría se está tramitando expediente de dominio al objeto de proceder a la inscripción en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera las siguientes fincas ubicadas en el término municipal de Espera:

PROMOTORAS: DOÑA ADELA SALGUERO LOZANO, mayor de edad, habiendo nacido el día diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno, soltera, de profesión administrativa, vecina de Espera (Cádiz) CP. 11648, con domicilio en Calle Alba, 2; con DNI número ***66.74** y **DOÑA MARIA SALGUERO LOZANO**, mayor de edad, habiendo nacido el día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, soltera, de profesión farmacéutica, vecina de Espera (Cádiz) CP. 11648, con domicilio en Calle Alba, 2; con DNI número ***66.74**.

1.- FINCA NÚMERO UNO.

DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA FINCA: Vivienda unifamiliar entre medianeras sita en la calle Alba número cuatro del término municipal de Espera. Tiene una superficie gráfica de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (159,57 M²) con una superficie total construida de TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (318,10 M²), distribuidos en dos plantas de altura más castillete. La planta baja tiene una superficie total construida de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (152,05 M²), destinados a garaje, con acceso directo e independiente desde la calle Jaén y a vivienda; estando por tanto el resto de la superficie gráfica de la parcela, esto es SIETE METROS CINCUENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (7,52 M²) destinados a patio. La vivienda en planta baja cuenta con acceso desde la calle Alba mediante zaguán, desde el que se da paso a salón comedor, cocina, dormitorio principal, dormitorio, baño y lavadero. La planta primera tiene una superficie total construida de CIENTO CUARENTA Y TRES METROS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (143,75 M²) destinados a vivienda y con acceso desde la calle Alba mediante escalera que comunica la entrada con la planta alta, y distribuidos en pasillo, distribuidor con porche-terraza, salón comedor con porche-terraza, dormitorios, baño, cocina y escaleras de acceso a planta castillete, junto con una terraza de OCHO METROS NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (8,09 M²). Planta castillete con una superficie total construida de CATORCE METROS VEINTIÚN

Código Seguro de Verificación	IVVH3TZ7P74C72FN2F5BGD2TMI	Fecha	24/08/2026 08:43:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3TZ7P74C72FN2F5BGD2TMI	Página	1/4



DECÍMETROS CUADRADOS (14,21 M²) distribuidos en escaleras y lavadero. Además, cuenta con una azotea transitable de CIENTO TREINTA Y SIETE METROS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS (137,28 M²). Linda: al frente, con calle de su situación, por donde tiene su entrada; a la derecha, entrando, con el número treinta y tres de la calle Alba, de Manuel Lozano Roldán; a la izquierda, con calle Jaén; y al fondo, con los números treinta y uno, dos A y dos B de la calle Córdoba, de Francisco Salguero Ordóñez, Juan Carlos Ferreras Romero y Dolores Ibáñez Castro, respectivamente. -----

DESCRIPCIÓN CATASTRAL DE LA FINCA: Vivienda sita en el término municipal de Espera, en su calle Alba número cuatro. Tiene una superficie gráfica de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160 m²) con una superficie total construida de TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (318 m²) distribuidos en tres plantas. La planta baja con una superficie total construida de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (152 m²) de los cuales, CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (118 m²) están destinados a vivienda y TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (34 m²) están destinados a aparcamiento, estando el resto de la superficie, esto es, OCHO METROS CUADRADOS (8 m²) destinados a patio. La planta primera con una superficie total construida de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (152 m²) destinados a vivienda, La planta segunda con una superficie total construida de CATORCE METROS CUADRADOS (14 m²) destinados a almacén. Linda: al frente con la calle de su situación por donde tiene su entrada; a la derecha entrando, con el número treinta y tres de la calle Alba, de Doña María García González; a la izquierda, con calle Jaén, y al fondo, con los números 2-A, 2-B y 31 de la calle Córdoba, de Don Juan Carlos Ferreras Romero, Doña Dolores Ibáñez Castro y Doña Adela Salguero Lozano, respectivamente. -----

INSCRIPCIÓN.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. ---

REFERENCIA CATASTRAL: Tiene asignada la referencia catastral: **0243303TF5804C0001KU.** -----

TITULO: Adquirida por las promotoras de **DOÑA ADELA LOZANO SABORIDO y DON FRANCISCO SALGUERO ORDÓÑEZ** en virtud de Escrituras de herencias otorgada ante mí la Notario de Algodonales el día 31 de enero de 2019 número 98 de protocolo y el día 5 de marzo de 2026 número 190 de protocolo.

COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LA FINCA: Las coordenadas de la finca son: 250120.10 4084075.20 250119.67 4084075.35 250121.01 4084077.03 250122.18 4084078.51 250123.39 4084080.04 250126.35 4084083.78 250126.71 4084084.24 250128.54 4084086.59 250130.72 4084089.31 250134.66 4084086.23 250138.58 4084083.18 250131.33 4084074.11 250129.62 4084071.98 250129.26 4084072.11 250125.66 4084073.32 250120.10 4084075.20

2.- FINCA NÚMERO DOS.

DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA FINCA: Casa sita en Espera (Cádiz), en su calle Córdoba número treinta y uno. Consta de una superficie de Solar

Código Seguro de Verificación	IVVH3TZ7P74C72FN2F5BGD2TMI	Fecha	24/08/2026 08:43:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3TZ7P74C72FN2F5BGD2TMI	Página	2/4





SILVIA SÁNCHEZ LLANCHO
NOTARIO
C/ RONDA 11, BAJO (11680)
ALGODONALES (CÁDIZ)
 ☎: 956 137 136 📠: 956 137 164
 ✉: ssanchez@notariado.org

de noventa y ocho metros cuadrados, y una superficie construida de ciento sesenta y un metros cuadrados, distribuidos en dos plantas. La planta baja, de ochenta y siete metros cuadrados construidos, destinados a vivienda, estando el resto de la superficie, esto es, once metros cuadrados, destinados a patio. La planta alta, de setenta y cuatro metros cuadrados construidos, destinados a vivienda. Linda al frente con calle de su situación, por donde tiene su entrada; derecha entrando, con el número dos letra B de la calle Córdoba, de Dolores Ibáñez Castro; izquierda, entrando, con el número treinta de la calle Córdoba, de Gabriela Pérez Álvarez y con el número treinta y tres de la calle Alba, de Manuel Lozano Roldán; y fondo, con el número treinta y dos de la calle Alba, de Adela Lozano Saborido.-----

DESCRIPCIÓN CATASTRAL DE LA FINCA: Casa sita en el término municipal de Espera, en su calle Córdoba número treinta y uno. -----

Consta de una superficie de solar de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98 m²) y una superficie total construida de CIENTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (161 m²), distribuidos en dos plantas. -----

La planta baja con una superficie total construida de OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (87 m²) destinados a vivienda, estando el resto de la superficie, esto es, ONCE METROS CUADRADOS (11 m²) destinados a patio. -----

La planta primera con una superficie total construida de SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (74 m²) destinados a vivienda. -----

Linda al frente con calle de su situación, por donde tiene su entrada; derecha entrando, con el número dos letra B de la calle Córdoba, de Dolores Ibáñez Castro; izquierda, entrando, con el número treinta de la calle Córdoba, de Gabriela Pérez Álvarez y con el número treinta y tres de la calle Alba, de María García González; y fondo, con el número treinta y dos de la calle Alba, de María Salguero Lozano.

INSCRIPCIÓN.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. ----

REFERENCIA CATASTRAL: Tiene asignada la referencia catastral: 0243304TF5804C0001RU. -----

TITULO: Adquirida por las promotoras de **DON FRANCISCO SALGUERO ORDÓÑEZ** en virtud de Escritura de herencia otorgada ante mí la Notario de Algodonales el día 31 de enero de 2019 número 98 de protocolo

COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LA FINCA: Las coordenadas de la finca son: 250121.69 4084087.59 250115.68 4084092.51 250118.94 4084096.81 250119.86 4084098.20 250130.46 4084089.52 250130.72 4084089.31 250128.54 4084086.59 250126.71 4084084.24 250126.35 4084083.78 250126.26 4084083.85 250121.69 4084087.59

Código Seguro de Verificación	IVVH3TZ7P74C72FN2F5BGD2TMI	Fecha	24/08/2026 08:43:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3TZ7P74C72FN2F5BGD2TMI	Página	3/4



Sirva este EDICTO para notificar a cualquier interesado, en especial los propietarios de las fincas colindantes: DON JUAN CARLOS FERRERAS ROMERO, DOÑA ISABEL LOZANO IBÁÑEZ, DOÑA DOLORES IBAÑEZ CASTRO, DOÑA MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ, HEREDEROS DE DON MANUEL LOZANO ROLDÁN, DOÑA GABRIELA PÉREZ ÁLVAREZ, DON FRANCISCO SAUL DUQUE DUQUE, o sus causahabientes, así como a DON JUAN MIGUEL SALGUERO ORDOÑEZ Y DON JUAN SALGUERO GIRÓN, a los efectos de que puedan, si lo desean, hacer las alegaciones que tengan por conveniente en el plazo de un mes durante el horario de atención al público en el despacho notarial sito en Algodonales, Cádiz, en la calle Ronda número 11, 11680

Resultan interesados, según lo dispuesto en la Ley Hipotecaria, los titulares de cargas, derechos y acciones que pudieran gravar la finca; aquél de quien procede el bien; los titulares catastrales; los arrendatarios, ocupantes y poseedores de hecho; el Ayuntamiento y la Administración titular del dominio público que pudiera verse afectado; los propietarios de las fincas catastrales y registrales colindantes; en su caso, los causahabientes de los anteriores.

Le informo de que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición y conforme a la certificación registral. La omisión de la inscripción o anotación provocará los beneficios o perjuicios que determine la legislación vigente.

En Algodonales a veinte de agosto de dos mil veintiséis..

Código Seguro de Verificación	IVVH3TZ7P74C72FN2F5BGD2TMI	Fecha	24/08/2026 08:43:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3TZ7P74C72FN2F5BGD2TMI	Página	4/4

